



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Advertido error en la Resolución Rectoral número 0252/09, de fecha 6 de marzo, por la que se nombra a la Comisión de Elaboración de Memorias de Implantación de Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática;

Visto el escrito del Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche, Profesor D. Emilio Velasco Sánchez, que cuenta con el informe favorable del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, Profesor D. José Vicente Segura Heras;

RESUELVO

Proceder a la corrección de errores de la Resolución Rectoral 0252/09, de fecha 6 de marzo, por la que se nombra a la Comisión de Elaboración de Memorias de Implantación de Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática, en el siguiente sentido:

Donde dice: "D.^a María Julia Arias Rodríguez."

Debe decir: "D. Carlos Pastor Antón."

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno